

N.º 259.

REPUBLICA PERUANA.

Son 100 p.^{os}

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cin p^{os}* —
a favor de *l Cabo 2º del Ejército del Perú Cornelio Ovario* —
procedentes de *la gratificación concedida a los sitiadores del Callao*
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de *2 de Mayo del p^{re} año*
de que queda tomada razón en la Contaduría del Ejército del Perú — Tesorería
Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

Tor de Larrea
y Larrea



O.L. 146-2308
OL 146-2348

Faramore

Corresponde al Sr. Mariano Aramuna. En a. Jul 25/826

Manuel de Alcazar



MH-OL 146
CAS. 53
DOL 233
FOL. 1

W. 2000

In reply

W. 2000

W. 2000

4064-341 5.0

